



Ley General de Unidad de Mercado

La liberalización de las VTC's que provocará su publicación arruinará a un sector de más de 100.000 familias

En Madrid, a 26 de septiembre de 2013

Federación Profesional del Taxi de Madrid desea poner en conocimiento del público en general y de todos los integrantes del sector del taxi en particular que tras haber tenido conocimiento de los términos definitivos en que el Ministerio de Economía pretende aprobar por la vía de urgencia la Ley General de Unidad de Mercado (LGUM) y después de efectuar el estudio correspondiente del impacto que las modificaciones que introduce va a provocar en el sector del taxi de toda España, como organización representativa de más de 5000 titulares de licencia de Madrid secundará el PARO convocado entre las 6 y las 15 horas del próximo 3 de octubre y estará presente la MANIFESTACIÓN a la que están llamados a acudir todos los integrantes el taxi del estado español.

La puesta en marcha de la LGUM provocará la irremediable ruina de más de 100.000 familias, ya que liberaliza absolutamente el sector de las VTC's que operan en todo el Estado, quedando sin limitación el número de vehículos dedicados a dicha actividad, anulando la ratio necesaria para equilibrar la oferta de este sector y el taxi, degradando con ello el transporte de personas en vehículos turismos y atentando contra la seguridad de los usuarios de transporte de toda España.

Por todo ello hacemos un llamamiento a todo el taxi de España para que secunden el paro y la manifestación convocada, en aras de la defensa de más de 100.000 puestos de trabajo, y a mostrar la absoluta oposición de todo un sector a la desregulación del transporte en vehículos turismos.

En los próximos días Federación desplegará una campaña de información en todos los puntos de la capital, poniendo a disposición de todos los taxistas carteles informativos en nuestra sede social.

Sin otro particular, atentamente

Mariano Sánchez López
Presidente FPTM